El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Cardeña

Núm. 10.709/2010 (Corrección de anuncio)

Habiéndose comprobado la existencia de un error material en el anuncio Núm. 10.709/2010, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia Núm. 204, de fecha 28 de octubre de 2010, se procede a su rectificación de conformidad con lo siguiente:

Donde dice:

..../....

- Por Resolución de la Alcaldía, de fecha se admite a trámite el Proyecto de Actuación......

Debe decir:

- Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 15 de octubre de 2010, se admite a trámite el Proyecto de Actuación.

Cardeña a 28 de octubre de 2010.- El Alcalde, Pablo García Justos.